

Deportes repartirá 45.000 euros en ayudas para AMPAS y deportistas individuales

05/09/2016



Gómez ha recordado que estas ayudas se pueden solicitar hasta el 20 de septiembre | Jesús Cruces.

La Concejalía de Deportes ha presentado las **bases para que las AMPAS o deportistas individuales opten a las ayudas pertenecientes a la campaña 2015/2016**. Los interesados pueden tramitar su solicitud a esta convocatoria hasta el próximo 20 de septiembre.

Este año el Ayuntamiento ha destinado 35.000 euros para las AMPAS escolares y 10.000 euros para los deportistas. El edil de Deportes, Fernando Gómez, ha explicado que **estas subvenciones no superarán en ningún caso los 2.500 euros**. Con estas ayudas el presupuesto asignado por la Concejalía de Deportes para

ayudas asciende a 110.000 euros, pues también se ha repartido 65.000 euros entre los clubes locales a través de convenios.

Por primera vez **estas subvenciones se entregarán en régimen de concurrencia competitiva**, siguiendo unas bases reguladoras que se pueden consultar en la página web municipal o en la propia Concejalía de Deporte. De esta forma los solicitantes deberán reunir diferentes requisitos para poder optar a subvención. El edil ha puesto como ejemplo que **"los deportistas individuales deberán de acreditar un primero, segundo o tercer**

puesto en el ámbito autonómico, nacional, europeo o mundial durante la temporada 2015/2016, mientras que las AMPAS deberán de haber participado con sus escolares en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana, entre otros requisitos".

"Para el reparto de dichas ayudas se han fijado en las bases de la convocatoria **diferentes apartados de baremación**, como nivel, desplazamiento, participación, y otras características especiales como la **promoción del**

deporte femenino, en personas con diversidad funcional o con trastornos de conducta", apunta el edil del área.

Gómez ha aprovechado la ocasión para recordar que los 24 clubes que solicitaron las ayudas y cumplían con los requisitos ya pueden tramitar el convenio con el Ayuntamiento, si bien ha recordado que "este año seguirán siendo convenios nominativos pero el próximo año estas ayudas también serán por concurrencia competitiva, por méritos".